

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Jose P. Sarmiento



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 1.º de Marzo de 1887

SUSCRICIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 876

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Pablo, Heradio y compañeros en el Puerto Romano.—San Simplicio, papa y confesor, en Roma.—Los santos mártires Lucio, Obispo, Absalon y Lorgio, en Cesarea de Capadocia.—San Ignacio, Obispo y mártir, en Autoquia.

CULTOS DE MAÑANA.—En *San Martín* misa en el altar de San José, por los asociados difuntos en la Capital.

Catedral Vieja, al parar el cimbalo, Viacrucis y plática por el Sr. Campoamor.

PETICIONES DEL SR. OLIVA

Tomamos del *Diario de Sesiones* el discurso que nuestro respetable amigo, el senador por esta provincia, D. Vicente Oliva Blanco, pronunció en la alta Cámara el día 26 de Febrero próximo pasado:

«El Sr. Oliva: He pedido la palabra, Sr. Presidente, para dirigir algunos ruegos á los Sres. Ministros de Ultramar, Estado, Gobernación y Marina. Siento comprender á tanto Ministerio, y esta es la razón por qué no he podido anunciar estos ruegos con la anticipación debida á los Sres. Ministros á quienes se refieren. Son todos relativos al proyecto de ley presentado á las Cortes, y que hoy está pendiente en el Congreso de Sres. Diputados, acerca de los servicios de vapores correos de la Compañía Trasatlántica, y obedecen á la conveniencia de que cuando dicho proyecto de ley venga á esta Cámara, podamos formar juicio exacto de ese servicio tan importante, que tiene por objeto poner en comunicación á la Metrópoli con las provincias de Ultramar en los diferentes ramos que la Administración pública comprende.

Respecto al Sr. Ministro de Ultramar, desearía que la Mesa se sirviera pedirle que trajese al Senado una copia del actual contrato que el Gobierno tiene celebrado con la referida Compañía para el servicio postal y comercial en la isla de Cuba y Puerto-Rico.

También desearía que el Ministerio de Ultramar pidiese á la Compañía que le facilitara, y después remitiese á la Mesa de esta Cámara, un ejemplar de los billetes de pasaje y de los conocimientos de embarque que dá la Compañía mencionada á virtud de los contratos de fletamento que celebra con los pasajeros y consignatarios de mercancías que se transportan en esos buques á la isla de Cuba y Puerto-Rico.

Por lo que hace al Sr. Ministro de Estado, desearía que á ser posible y por mediación de nuestros representantes en

París y Londres, se obtuvieran copias autorizadas de los contratos que tengan celebrados los Gobiernos de Francia é Inglaterra con las Compañías que subvencionan para el servicio de las líneas postales, á fin de que teniéndolos aquí todos á la vista, podamos aceptar aquello que estimemos más conveniente al mejor servicio y á los intereses de la Nación.

Por la misma razón desearía también, que, á ser posible, y por medio igualmente de nuestros representantes en Francia y en Inglaterra, se pudiera conseguir que estas Compañías, subvencionadas por los respectivos Gobiernos, facilitaran un ejemplar de los billetes de pasaje y conocimientos de embarque que dan por los contratos de fletamentos de mercancías que celebran con los consignatarios, á fin de comparar cómo están redactados unos y otros documentos y poder aspirar á dar toda la seguridad posible á los que utilizan las líneas españolas, ya que el Estado va á hacer cuantiosos sacrificios para sostener, como digo, la correspondencia política y comercial y todo lo que exige la unidad que debe existir entre diferentes provincias separadas por inmensos Océanos.

Respecto al Ministerio de la Gobernación, desearía que por la Dirección general de correos y telégrafos, se remitiese al Senado una relación de las líneas postales extranjeras de que se utiliza España para la correspondencia pública con Filipinas, Cuba, Puerto-Rico, Américas del Norte, Central y del Sur, y costa de Africa, con expresión de los puntos en que se entrega la correspondencia, periodicidad con que se hacen estos servicios de correos, y tiempo medio que emplean así en las escalas como en llegar al punto de su destino.

Para el Ministro de Estado, se me ha olvidado otro dato que tengo que añadir, y es, que como los Estados-Unidos tienen un sistema especial de subvencionar Compañías, que es por razón de peso de la correspondencia y de millas recorridas por los buques, á ser posible también, desearía que se obtuviera del Gobierno de los Estados-Unidos una nota en que se consignara lo que abona aquella República para el servicio postal de la correspondencia por razón de kilogramos de esta, y del recorrido, ó sea por milla.

En cuanto al Ministerio de Marina, desearía que si hay algún expediente en aquel centro ministerial ó trabajos hechos técnicamente, por lo que hace á las condiciones que deben reunir los buques-correos, tanto para prestar este servicio postal con la celeridad que exigen los in-

tereses del comercio, á la vez que las comodidades de los pasajeros, como para utilizarios, si fuese necesario, en caso de guerra; desearía, repito, que se trajeran aquí dichos expedientes ó trabajos.

Como indudablemente la división del trabajo es muy conveniente, acaso pueda haber también algo en el Ministerio de Marina, respecto á la conveniencia de que en lugar de una subasta para las tres expediciones mensuales se subastara por separado cada una de ellas para facilitar la concurrencia de casas españolas. Presumo, que respecto á estos servicios, habrá algunos trabajos ó antecedentes en el Ministerio de Marina; así es de suponer, dada la competencia de las personas dignísimas que han estado al frente de ese departamento.

Desearía igualmente una relación de las que, según tengo entendido, publica é imprime anualmente el Ministerio, comprensiva de los buques inscritos en las matrículas de nuestros puertos de la Península, Canarias, Baleares, islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, donde se exprese los armadores, capacidad y clase de buques que tenemos.

Por último, y concluyo, si también en el Ministerio de Marina hay algunos trabajos respecto á reglamentación para el régimen y gobierno interior del servicio de los vapores-correos, deseo que se remitan á esta Cámara. (*El Sr. Ministro de Gracia y Justicia toma asiento en el banco azul*).

El Sr. Presidente: La Mesa pondrá en conocimiento de los Sres. Ministros á que se ha referido el Sr. Oliva, las peticiones que les dirige S. S.

SECCION DE TRIBUNALES

Abierta la sesión en la vista de la causa que iba á celebrarse hoy, el procesado se confesó autor del delito de lesiones menos graves, de que se le acusaba, y se conformó con la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le pedía el Sr. fiscal en su escrito de calificación.

Creiendo por tanto innecesaria la continuación del juicio, el defensor, Sr. Gonzalez Alonso, se declaró concluso para sentencia.

En el juicio oral señalado para mañana, se verá la causa formada en el Juzgado de Peñaranda, á Isidro Bonilla y otros, por hurto.—Los Sres. Velasco, Barco y Galan, están encargados de las defensas de los procesados.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 1.º de Marzo de 1887.—Observación ya las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	766,41
Máxima al sol en grados.....	26, 6
Idem á la Sombra, id.....	16, 2
Minima á idem.....	2, 6
Termómetro seco, id.....	10, 4
Idem húmedo id.....	9, 4
Agua evaporada ayer en milímetros..	1,40
Viento S.—Brisa—Despejado.	

De un conato de robo, inaudito por las especiales condiciones que ha revestido, pasamos á dar cuenta á nuestros lectores.

A las siete próximamente de la noche del día de ayer, con un descaro verdaderamente osado, llamaron á la puerta de la casa que habita en la Plazuela de San Juan, el ex-cura de Matilla D. Manuel Hernandez, dos sujetos, quienes franca la entrada, expusieron á la criada, el deseo que les llevaba de verse con un sobrino que temporalmente, vive en unión del indicado sacerdote.

La doméstica les contestó que descansaba el señor por quien preguntaban y que debían de volver á la mañana siguiente, si querían hablarle. Insistieron los criminales y deslizándose uno de ellos por detras de la puerta, penetraron en el portal y cerraron, amordazando inmediatamente á la sirvienta, que apesar de ese obstáculo, pudo dar un grito que encontró eco en una familia muy conocida en dicha plazuela que puso en alarma á la vecindad. Aperciidos los *cacos*, pusieron pies en polvorosa, sin que en su fuga fuesen molestados por nadie.

A la familia á que aludimos, la hizo abrigar sospechas la actitud espectante en que observaron á los tres individuos en cuestión, y la vista de un arma que relucía, así como el cambio de gorras y sombreros que mutuamente se hicieron momentos antes de dar el golpe frustrado. De manera que avisada, impidieron con sus voces, la consumación del plan que se propusieran los referidos sujetos aficionados á lo ageno.

Como siempre sucede los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia y esta conducta que no queremos calificar, debiera corregirse, pues el contribuyente no paga á la guardia municipal, para que tranquila y pacíficamente esté *descansando* de sus tareas en el vestibulo de la Casa Ayuntamiento, ni mucho menos al dependiente de Orden público, para que proteja á la acción fiscalizadora que corresponde ejercer á los empleados del resguardo, sinó que pretende, y la misión de la policia es, garantizar al ciudadano con su vigilancia del completo respeto á las leyes y esto se conseguirá haciendo que la fuerza pública de vigilancia, se distribuya convenientemente entre los diversos puntos de la localidad....

Suponemos que el Juzgado habrá tomado cartas en el asunto.

Se ha concedido *permuta* de sus cargos á doña Concepción Ontiyuelo y doña Paula Herrero, maestras respectivamente de Rágama y Mancera de Abajo.

Han contraido matrimonio en Alba de Tórmes la Srta. D.ª Esperanza Villapeccellin y nuestro apreciable amigo D. Toribio Martín Merás.

Dios conceda á los recién casados todo género de felicidades.

Leemos en el último número de *La Crónica* de Béjar:

«Nuestro diputado á córtes D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, ha teleografiado al Excelentísimo Ayuntamiento en la tarde del 25 del pasado lo que sigue:

«Rematada carretera por Mendizabal. Baja siete mil pesetas.—Jerónimo.»

Esta noticia nos ha llenado de satisfacción y hacemos votos por que en un plazo breve empiecen los trabajos y puedan hallar ocupación los infinitos braceros que de él carecen.»

El Ilmo. Sr. Obispo ha dispuesto que el ejercicio de los viernes en San Martín sea exclusivo para caballeros. Para solas señoras se celebrará otro los mártres al anochecer en Santa Maria de los Caballeros, teniendo igualmente la plática S. S. Ilma.

Ya han llegado á esta población los cuadros militares que han de escoger los soldados correspondientes á cada cuerpo, de los últimamente sorteados en esta zona.

Se ha concedido un mes de licencia á doña Feliciano Carranza, maestra de Hinojosa de Duero, para atender al restablecimiento de su salud.

Definitivamente se va á proceder á la venta de la dehesa de San Cristobal, de la testamentaria de la Excm. señora Marquesa de Revilla de la Cañada, para dotar al Hospital de Santiago de la Puebla, que es muy probable se inaugure en el próximo mes de Octubre, para la fiesta de Santa Teresa.

Le han sido adjudicadas á D. Andrés Goicoechea y Mendizabal las obras de la carretera de tercer orden de Bejar á Ciudad-Rodrigo, de la subasta verificada en Madrid el día 25 del presente mes.

Durante el tiempo de Cuaresma se hará el ejercicio del Via-crucis en la iglesia parroquial de la Catedral (vulgo Catedral vieja). Los días, por ahora, serán los lunes, miércoles y sábados, y la hora al toque de oraciones. Se principiará por el Rosario, seguirá el ejercicio del Via-crucis y se terminará con el cántico *Santo Dios*.

Ayer se inauguraron estos cultos con plática que predicó el Canónigo Sr. Campoamor.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Liberal*, que la Reina Regente se ha encargado de subvenir á todas las necesidades de la niña Concepción Ineva de cuyo heroísmo durante la última epidemia colérica en la provincia de Zaragoza, habló casi toda la prensa española.

Se ha remitido al Director de la Escuela Normal de Maestros de esta Ciudad el título profesional de D. Enrique Gala.

A primeros de Marzo próximo saldrá el Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia á girar la visita ordinaria á las escuelas comprendidas en el itinerario acordado.

En la subasta que tuvo lugar en Ciudad-Rodrigo el día 24 del actual, le fueron adjudicadas al vecino de la misma, D. José Iglesias, en la cantidad de 12.000 pesetas, las obras de reparación de aquella Iglesia Catedral.

El 1.º de Marzo se abrirá el pago de la mensualida corriente á las clases activas, pasivas y clero que cobran por la Tesoreria de esta provincia sus asignaciones.

La celebridad de Succi y de Merlatti ha sido tan efimera, que apenas ha durado lo que sus experimentos. Merlatti se ha visto obligado á abandonar el magnifico departamento que ocupaba en el Grand-Hotel durante su ayuno, y vive en una habitación de las más modestas.

Succi, menos afortunado aun, ha tenido que alejarse de Paris con dificultades sin número, en que han tenido intervención los tribunales, á causa de las deudas contraidas por el ayunador.

Ayer tarde á las dos se dieron de bofetones en la calle de Toro, dos artesanos, que fueron separados por algunos transeuntes.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte ha establecido una nueva tarifa temporal de viajeros que empezará á regir desde el día pri-

mero de Mayo próximo al 31 de Agosto, para el trasporte de *segadores* en tercera clase y por grupos de diez, reduciendo notablemente los precios desde Coruña y 28 estaciones más, á León, Palencia, Valladolid, Burgos, Medina, Segovia, Avila y Madrid, ó viceversa.

El precio del billete hasta Palencia es, desde de Coruña, 12 pesetas.

Se ha concedido autorización á D. Jerónimo Salvador, maestro sustituto de Navasfrías, para ampliar sus estudios en esta Normal.

Desde el día 12 del presente Marzo, se expedirán las licencias absolutas á los individuos del reemplazo de 1879, pudiendo presentarse á medida que vayan cumpliendo, en las oficinas del Batallon-Reserva de esta capital á recoger dichos documentos y el importe de sus alcances.

Los días primaverales que han sucedido á los anteriores de fuertes nevadas han permitido á nuestros labradores que puedan dedicarse al laboreo de las tierras, presentando con este motivo magnifico aspecto nuestro término municipal.

En la madrugada del lunes último fué encontrado hecho un *lio*, frente á la Clerencia, un señorito á quien el sereno del barrio quitó una navaja que apesar de su *extasis* blanda, y á quien con gran tra bajo trasladó á su casa.

Hoy hemos oido, que esta madrugada á las cinco le habia sido escamoteado el reloj en la buñoleria de la calle de la Rua, á un sujeto que por disposición del Gobierno de S. M. ejerce un cargo en esta capital.

EPÍLOGO DEL CARNAVAL

Consignémoslos por última vez: la fiesta pagana va de capa caída. Inútil que se esfuerzen los pocos aficionados que quedan á las algazaras y bullicios propios de tales días, en dar animación al Carnaval, á fin de que su amenazada existencia se prolongue algunos años: el Carnaval entró en el periodo de la agonía, desde que Fígaro dijo: *Todo el año es Carnaval*.

Quando en la madrugada del miércoles último se retiraban á descansar los que á los bailes habian asistido, otras muchas personas se encaminaban hacia los templos, donde el sacerdote al tiempo de imponerles la Ceniza pronunciaba las solemnes palabras: *Acuerdate hombre que polvo eres y en polvo te has de convertir*.

Transición tan repentina, cambio tan brusco, despedida tan instantánea de las locuras del Carnaval, no podia avenirse con el espíritu de las gentes, y de aquí el que despues del Miércoles de Ceniza, se haya encontrado un día, llamado vulgarmente Domingo de Piñata, que sirve como de pretexto para dar el último adios á los dios Momo.

EN LAS CUATRO ESTACIONES.

¡Pobres mamás! cuanto os compadecemos al ver el aspecto que presentaban los salones del Círculo de la Unión en la noche del viernes último. ¡Qué de sacrificios no habreis tenido que imponeros para lograr que vuestros chiquitines se presentaran tan arregladitos y tan monísimos! ¡Cuántos figurines no habreis tenido que revolver antes de confeccionar los trajes que vuestros hijos lucieron!

La fiesta á que nos venimos refiriendo era un baile infantil de trajes. ¿Tiene pues algo de particular que los salones presen-

CAFE COLON

(Conciertos diarios de violin y piano, de ocho á once de la noche).

Concierto extraordinario para hoy
Martes 1.º de Marzo de 1887.

A repetidas y espontáneas peticiones del público dirigidas á los dueños del establecimiento y á los concertistas del mismo, se cantarán el *coro y mazurka* de «La Gran Vía.»

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de *Marta*.—Flotow
- 2.º Coro y mazurka de *La Gran Vía* (coreados).—Chueca.
- 3.º Aria y coro final de *Lucía*.—Donizetti.
- 4.º La aplaudidísima joa de los RATAS de *La Gran Vía* (coret. —Chueca.
- 5.º *Pilar*, polka (á petición).—Barbero.

NOTA. Se ensaya para el próximo concierto la POLKA DE LAS CALLES de la zarzuela *La Gran Vía*, que cantarán los discípulos del Sr. Canto.

SE VENDE una casa en la calle del Cáliz: darán razón en la Plazuela de los Menores, 2.º cajón de zapateros.

LLEGÓ

un completo surtido en coruñas de algodón para vender desde real y medio vara.—Telas de hilo desde 4 rs.—Pañuelos de seda desde 3.—Idem de hilo desde 19 rs. docena—Idem para los hombros desde 6 y 1½.—Velos para mantos desde 4.—Fajas, todo lana, desde 3.—Vichys para delantales desde 2 rs. vara.—Yutes para colgaduras, colchas, etc., desde 6 rs.

Sábanas de un ancho desde 12.—Calce-lines desde real par, y en todo esto hay todo lo bueno que el comprador desee.

Hay además mantas de algodón, de lana de Sajonia, mallorquinas y de Palencia; telas para colchones, colchas, pantalones, chambras, camisas y blusas; ricos merinos, mantelería, cortinones, visillos, mantonería, batistas, etc., etc.

Siempre vendiendo barato.

Tienda de
JOSE Y REMIGIO ACEDO
Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca,

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

El piano me-

cánico á cilindro de setenta martillos con liras, que ha tocado en todos los bailes celebrados en el Teatro del Hospital de esta ciudad, se alquila para cualquiera clase de espectáculos ya sean para bailes de casas particulares, bodas, cafés, bailes públicos, serenatas, conciertos, etc., etcétera, lo mismo para la población como fuera de ella, á precios económicos.

Su dueño: Severo Perez, Abajo, 9, Salamanca.

COLEGIO DE S. RAFAEL

Lecciones á señoritas de las asignaturas que comprende el ramo de 1.ª enseñanza.

Horas y precios convencionales.

PROFESOR:

D. PATROCINIO HERNANDEZ SANCHEZ.

Entre señoras

¿Qué les parece á ustedes que es mejor para chocolate, bizcochos, buñuelos, etc.?

Nada hay mas perfecto ni más esquisito que las ensaimadas y bollos de casa de **Andrés Fraile**, al verdadero estilo de Mallorca.

CORRILLO, 12, SALAMANCA.

LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñolería.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Así mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y prontitud.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

Pregunta tomada de un forastero.

—¿A donde se come mejor y mas barato, me hace V. el favor de decir?

—Dirijase á casa de Fraile, Corriillo, núm. 12, sirve bien y económico, tiene lo mas selecto y variado perteneciente á Café-restaurant, infinidad de pastas y bizcochos para postre.

Igual en botillería de lujo y ordinaria, excelentes vinos de mesa; idem de postre, anisados superiores y vinos extranjeros, espacioso comedor y magnífica mesa de billar; posee una de las primeras bodegas para la conservación de vinos; asa carnes y pescados. Bollos calientes por mañana y tarde, etc., etc.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO, 12

SALAMANCA.

SE VENDEN PIPAS VACIAS

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

SE VENDEN

buenas mesas de billar para toda clase de juego y pequeñas para carambolas. Hay tambien en venta juegos de bolas de marfil de varios tamaños.

Plaza Mayor, 30, entrada por la calle del Prior.

Se ha extraviado un perro joven pacho, canelo con manchas blancas en el pecho, que responde al nombre de Otom.

Se gratificará con 25 pesetas á la persona que lo entregue en la Plazuela de San Boal núm. 2

Esteban Hermananos Impresores

Cafe-RESTAURANT

DE LAS

Cuatro Estaciones

CONCIERTO

para el Miércoles 2 de Marzo de 1887

POR EL CUARTETO QUE CONSTITUYEN
LOS SEÑORES BARRADO, PASCUA, RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

1.º Sinfonía del Reloj de Lucerna.—Marqués.

2.º (a) Serenata Morisca. Chapí.—(b) Bolceo de las «Visperas Sicilianas.» (1.ª vez).—Verdi.

3.º Terceto y final 2.º de la ópera «Lucrecia Borgia» (1.ª vez).—Donizetti.

4.º Gavota.—Lorente.

5.º Minuit. Polka.—Waldteufeld.

A LAS OCHO

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.
9-TERESA GIL-9

Encontrándose de paso en esta ciudad de Salamanca el socio y Representante de dicha casa, D. Melitón Celis, pone en conocimiento del ilustrado público que permanecerá por el improrrogable término de unos días, con el objeto de dar á conocer las existencias de que consta dicho establecimiento de Valladolid, y que á esta se traen de todo cuanto consta, para lo cual las personas que tengan el gusto de honrarnos con su presencia, saldrán altamente complacidos, tanto por la diversidad de dichos aparatos como por la economía de los mismos.

Particularmente en óptica, llaman seriamente la atención de que muchas de las causas que aquejan á los pacientes, es el uso de esa pacotilla de anteojos librados al comercio con el nombre de quincalla y ser estos administrados por personas ineptas y con la carencia absoluta del más pequeño conocimiento en dicha especialidad. Dicho establecimiento se encarga de toda clase de composiciones tanto en óptica como en electricidad, á precios sumamente reducidos.

No dejarse sorprender ni equivocarse.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rua, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Solo por unos dias.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes además que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en y depósito central, Jardines, 115, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Impobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



Parsons y Graepel

antes DAVID B. PARSONS.

Almacén: MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y franqueo.

EL ASIÁTICO

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1886.

GRAN ÉXITO

TÓPICO ARABE



PARA VETERINARIA

preparado por

ALONSO RODRIGUEZ

FARMACÉUTICO

11—Cervantes—11,

VALLADOLID

Nuevo medicamento para veterinaria empleado con el mayor éxito, sustituyendo á todas las unturas y linimentos conocidos y reemplazando al fuego.

Cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, alifafes, esparabanos, agriones, sobrehuesos, infartos, catarros, anginas, reumatismos, etc. La cura se hace á la mano y en cinco minutos, sin dolor, ni cortar el pelo, siendo el medicamento mas económico para veterinaria.

Precio: 2'50 pesetas frasco.

Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y de Angel Ruiz Piñuela.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 43, Salamanca.